



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

VISTO:

Que se requiere celebrar un convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y nuestro Municipio Para la ejecución de la obra: “Construcción del “NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA ESPECIAL SANTA ROSA DE CALAMUCHITA” en el marco del Programa Aurora.

Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución de la Obra mencionada por parte del Municipio, se entiende necesaria y prioritaria para dotar a la escuela en cuestión, de la infraestructura adecuada para un mejor calidad educativa.

Que asimismo, ofrece la posibilidad de contratar mano de obra local priorizando de esta manera a los vecinos.

Que dicha obra se realizara conforme lo previsto en la Ley N° 8614.

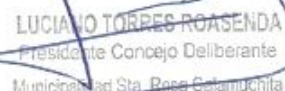
Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORICESE al Sr. Intendente Municipal Claudio Horacio CHAVERO a suscribir Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, respecto de la Obra: Construcción del “NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA ESPECIAL SANTA ROSA DE CALAMUCHITA” en el marco del Programa Aurora.


M. ALEJANDRA BERNET
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita


LUCIANO TORRES ROASENDA
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad Sta. Rosa Calamuchita



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda documentación necesaria para la ejecución de la misma, de conformidad al Proyecto elaborado por la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO TERCERO: .- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Boletín Municipal y archívese. -

Santa Rosa de Calamuchita, 05 de Mayo 2022.-

ORDENANZA N° 1860/2022

Dado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, según consta en Acta N° 1539 de fecha 05 de Mayo 2022.-


M. ALEJANDRA BERNETTI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita


LUCIANO TORRES ROASENDA
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad Sta. Rosa Calamuchita